

EL CORREO.

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO

NUMERO 23 MONTEVIDEO MIERCOLES MARZO 3 DE 1830. Precio 4 vintenes

Este periódico se publica diariamente por J. P. en la IMPRENTA REPUBLICANA: en ella, y en la librería de la señora de Yañez, se halla en venta. Se admiten suscripciones, a dos pesos mensuales, y todo género de avisos a precios equitativos, debiendo entregar estos hasta las 4 de la tarde del día anterior al de su publicación; y los remitidos de interés público gratis.

ALMANAQUE.

Miércoles 3.—S. Demeterio y Celedonio hermanos y compañeros mrs.
Sol sale a las 5 h 41 m
se pone a las 6 h 20 m

CORREOS.

Días en que salen de esta capital. Para los pueblos del interior. 9, 16, 23, 30, de cada mes.

ETADISTICA.

HOSPITAL.—Día 28.

	Hs.	Ms.
El día anterior	84	15
Entraron	3	
Salieron	4	
Murieron	1	
Existen	82	15

ESPOSITOS.

Entraron desde su fundacion	219	200
Murieron	122	116
Fueron estraidos	20	11
Existen	77	73

CARCEL PUBLICA

Día 28.

	Hs.	Ms.
El día anterior	79	3
Entraron		
Salieron		
Existen	82	

PLAZA.

Especies metalicas.

Onzas españolas	21 á 21 ps.	4 rs.
Id americanas	20 á 21 ps.	
Patacones	1050	1060 rs.
Barricas de harina.	á 12 pesos.	

En Buenos Aires

Onzas de oro selladas	110 a 111	ps.
Pesos fuertes de rostro.	575 p. 3	de pr
Id. patrios	550 id.	id.

EXTERIOR

EUROPA.

El *Courrier Français* nos da una noticia de gran importancia para los hijos de Moises con las reflexiones siguientes.

“ Los diarios ingleses nos anuncian un suceso grande y original: M. de Rothschild vá á ser rey de Jerusalem, mediante el crédito que abre al Sultan Mah mund. ¡Qué siglo tan fértil en prodigios! Esta Jerusalem, que que los profetas condenaron á una muerte eterna, este templo cuya destrucción, según los libros sagrados, es una prueba evidente de la verdad de la misión del Cristo vá á levantarse otra vez; y todo est, por la sola omnipotencia del oro de un judío.

Mr. de Rothschild hace una obra piadosa y una especulación; ofrece una patria á un pueblo errante y vende tierras á los isrraelitas pudientes. En una palabra, el genio de los tiempos modernos nada podía imaginar mas generoso y mas lucrativo.

Ya se sabe con que amor los judíos tienden sus miradas hácia el país que vió nacer á sus antiguas tribus. No hay un solo hijo de isrrael que no haría toda clase de sacrificios para morir en la tierra de las promesas y de los milagros.

Aplaudimos el proyecto de Mr Rothschild, pero, acaso hubiera sido mejor ocupar la actividad de sus ideas y sus inmensos recursos en un objeto mas desinteresado y mas filosófico, curar sus correligionarios de estas preocupaciones anejas que su proyecto no podrá menos que reanimar, ¡no sería mejor confundir los restos de esta nación con las socieda-

des que los adoptaron como sus propios hijos; hacer de los judíos, franceses en Francia, é ingleses en Londres? Restablecer en el día el pueblo de Isrrael, es hacernos volver atras por cuarenta siglos.

INGLATERRA.

Las indianas que frecuentan los baños públicos de Calcutta, no menos por limpieza que para satisfacer á las practicas religiosas estaban desde algun tiempo aterrorizadas por la súbita desaparición de una de entre ellas. A veces se encontraban por la noche los vestidos de alguna de ellas, que habia desaparecido. Se creía que algun crocodilo introduciéndose en el baño colocado en medio del río, se apoderaba de cuando en cuando de una víctima, que deboraba sin dejar ninguna traza de la desgraciada.

Una jovencita; *Addi Grana*, se bañaba un día en el angulo mas retirado; temía mostrarse á las mismas personas de su sexo. Derrepente se siente agarrar por una pierna y arrastrar al fondo del agua. Hace esfuerzos para libertarse del monstruo, asoma otro vez, y desaparece de nuevo. Pero vuelve arriba, recibe auxilio de las personas que sus gritos habian atraído. Con la mayor sorpresa se puso de *Addi Gahaana* que no eran los dientes de un crocodilo sino los brazos de un hombre que la habian prendido. Efectivamente se descubrieron las señales de una fuerte presión, pero muy distinta de un mordisco.

Se dió la alarma, y luego vieron salir a poca distancia del baño, un buso que huía a nado. Se persiguió a este miserable. Se le aprendió, y se le hizo confesar que el era autor de los cri-

menes atroces que habian desolado tantas familias de Calcutta. Acostumbrado a buscar y a quedarse algunos minutos en el agua sin respirar entraba, en el baño de las mugeres, agarraba a la primera que encontraba, la ahogaba en el rio, llevaba su cadaver a lo lejos, y la despojaba de sus collares, anillos pulseras y sarcillos que las mugeres del Indostan nunca dejan ni siquiera para bañarse.

Este malhechor fué juzgado de órden del gobierno por un tribunal compuesto mitad de indigenas, mitad de ingleses, y fué ejecutado al dia siguiente.

—

AMERICA.
 —

REPUBLICA ARGENTINA.

Cordoba Febrero 13 de 1830.

Se preparaba la C. M. á interpellar el celo de los ministros de este gobierno, para que por obsequio á la gravedad y urgencia del asunto se sirviera acelerar la contestacion pendiente á la nota, que la misma C. les habia dirigido con fecha 11 cuando ha recibido la respuesta contenida en la nota de hoy.

Presupuesto su tenor, y lo que la C. indicó en su comunicacion del 11 citado, nada mas debe añadir, ahora que referir á los SS. MM. á la condicion, ó sea al modo restrictivo, con que el Señor general Quiroga ha manifestado aceptar la mediacion. Habiendo sido esta para un caso, que no ha llegado, es indispensable una de dos cosas, ó acelerar el momento en que debe tener su efecto la condicion prefijada ó renunciar á la esperanza de que la C. dê paso alguno, pues aun no se considera expedita por el vacio que hay de pormedio, para darlo legalmente y darlo con utilidad.

A la C. es indiferente presentarse en el campo del señor general Quiroga, conjuntamente con los diputados que en su caso debe nombrar el Exmo. gobierno de esta provincia, ó bien antes ó despues. Lo que

la C. desea, y no cesará de clamar por ello, es que no se pierdan instantes, principalmente cuando aquel general ha significado de un modo terminante, que mientras la C. no se persone, no sera obligado á suspender sus marchas, y por consecuencias ni su actitud hostil. Esto es en lo que la C. quisiera se fijase bien el Exmo. gobierno, como tambien en los grandes males que de ello podrian seguirse; males que pudieran elevarse hasta el grado de hacer irrealizable la conciliacion deseada.

La C. M. creyò de tanto peso desde un principio esta observacion, que si hubiese dependido de su arbitrio, se habria puesto en marcha hacia el campo del señor general Quiroga en el acto mismo, en que recibió su contestacion. Mas la C. se halla bajo la influencia de las autoridades territoriales. Sin el pasaporte respectivo, sin baqueano, y escolta que la conduzcan con seguridad hasta donde fuese preciso, ni pudo antes ni pudo ahora, ni podrá moverse en lo sucesivo. Esto es lo que solicito por su nota del dia 11 bajo la denominacion de *recaudos y auxilios*. Es lo mismo que hoy vuelve a exigir, sin mas objeto para hacer esta insistencia, el de acreditar ante su gobierno, y a la faz de todo el mundo, que no ha perdido instantes, ni dejado pasar proporcion alguna para hacer efectivos sus buenos oficios y corresponder dignamente a la confianza, con que la ha honrado el gobierno mediador, de que se lisongea depender.

Quieran los SS. MM. trasmirle todo al conocimiento de S. E. y aceptar la distinguida consideracion con que tiene el honor de saludarlos.—*Pedro Feliciano Cavia.*—*Juan José Cernadas.*

SS. MM. del Exmo gobierno de esta provincia.

—
 Despues de la llegada del paquete *Rosa*, se ha generalizado en esta la noticia de haber habi-

do una accion entre las fuerzas del general Paz y Quiroga. No le hemos dado á esta noticia todo el crédito que demanda, para publicarla en nuestro diario, mas habiendo llegado á nuestras manos una carta datada el 12 del próximo pasado, en las mismas circunstancias en que no es posible formar juicio sobre el estado de los negocios de aquel pais; ya por lo que dicen los papeles de Buenos Aires; y que últimamente se ha publicado en esta, nos parece insertar el siguiente trozo de la citada carta.

“En este momento marchamos sobre el general de los V. que los tenemos en este territorio, á darla el último golpe que falta para constituir nuestra cara republica.

El general de V. Quiroga se nos presenta bajo la capa de que quiere entrar en tratados con nuestro ejército por medio de los diputados de esa D. M. y el doctor Cernadas. pero bien pronto sufrirán el peso de nuestras lanzas & “

Puede muy bien formarse juicio sobre el mérito que puede darse á las demas noticias que indistintamente corren en este pais.

INTERIOR

DOCUMENTOS OFICIALES

Montevideo Marzo 1. de 1830.

La H. A. G. C. y L. del Estado, usando de la soberania ordinaria y extraordinaria que reviste, ha sancionado, en sesion del 27 del mes que ha concluido, con valor y fuerza de ley lo siguiente.

Art. 1. Apruebase el presupuesto de gastos de la Sala para el presente año de 1830 importante en 4030 pesos.

2. La suma del presupuesto de gastos, sera cubierta de las rentas generales, por tercios anticipados.

Dos oficiales de sala 500 \$	1000
Dos porteros a 300	600
Un sirviente con 180	180

Impresion de diarios y proyectos	1500
Alumbrados de la sala y oficinas.	400
Subscription a papeles publicos.	200
Gastos menores y extraordinarios.	150

Suma \$ — 4030

El presidente lo transcribe al Exmo. gobierno Provisorio para los fines consiguientes, y lo saluda con aprecio.

Silvestre Blanco, presidente.

Miguel A. Berro, secretario.

Exmo. Gobierno Provisorio del Estado.

DECRETO DE GOBIERNO.

Montevideo Marzo 1. de 1830.

Acusese recibo, y transcribese a quienes corresponda.

Rúbrica de S. E.

OBES.

Montevideo Marzo 1. de 1830.

La A. G. C. y L. del Estado, usando de la soberania ordinaria y extraordinaria que revisté, sancionó, con valor y fuerza de ley lo siguiente:

Art. 1. Apruebase el presupuesto de gastos para el servicio de la secretaria de la H. A. en el presente año, importante en seis mil novecientos setenta pesos.

2. La suma del presupuesto anterior sera cubierta de las rentas generales por tereios anticipados.

Dos secretarios à 2000 \$	4000
Un oficial primero	1000
Uno id. segundo	700
Dos auxiliarees à 500	1000
Para gastos de escritorio	200
Para id. menores y extraordinarios	70

Suma \$ — 6970

El infrascripto lo transmite al E. G. P. para los fines consiguientes, saludandolo con la mayor consideracion.

SILVESTRE BLANCO, presidente.

Miguel A. Berro, secretario.

Exmo. Gobierno Provisorio del Estado.

DECRETO DEL GOBIERNO.

Montevideo Marzo 1. di 1830.

Acusese recibo, y transcribese a

quienes corresponda.

RONDEAU.

Lucas José Obes.

VARIEDADES.

Dicen que viene Quiroga,
¡Valiente no maliciar!
Disque viene arriar las vacas,
Como vacas le hai quedar.
Cielito, cielo que si
Cielito del disimulo,
Ya se me hace que le encajo
Mi mojarra por el nulo.

Disque va arrear los caballos
Y nos va à dejar apie,
¡Moso vivo! ¡pa la Manga!
Que bien lo hizo el vientitres.
Cielito cielo y mas cielo
Ya se me hace que me acerco,
Y voy boliando riojanos
Como Zuris contra al cerco.

Disque trai guenos caballos,
Gordazos como una bola,
¡Ah coloraos! en su lindo,
Se van à poner las botas.
Allà va cielo y mas cielo
Cielito de la *Tavlada*
Si allà lacenamos dos mil,
Aquí ha de ser con la llapa.

Ya me cita mi teniente
No puedo seguir mi cielo
A Dios hijos, voy à traerles
A uno un paregero.
Allà va cielo y mas cielo,
Cielito que linda cosa,
Vamos à tragarinar prendas
De las que traen de Mendoza.

*Un Coloráo que hai peliar
hasta morir.*

Argentino de Cordoba.



MARITIMA.



ENTRADA.

Dia 2.

Bergantin americano *Vingora*, su capitan Tonabhan Batchildei, salió de la Havana el 2 de Diciembre, consig-

nado à la órden, carga azucar, caña, y tee.

Balandra nacional *Indio Libre*, su patron Juan Cupe, salió del Rosario el 1. carga cueros y crin.

Balandra Argentina S. *Francisco de Paula* que salió de Sandù el 10 de Febrero consignada a la órden.

SALIDAS.

Goleta paquete argentino *Flor de Rio* su capitan José Costa para Buenos Aires: carga vino, barajas y otros efectos. Tambien han salido la fragata y el bergantin de guerra Franceses que se ignoran para donde van.

AVISOS NUEVOS.

Baratillo de plumas cortadas.

ESTAS plumas, cuyo uso reitarado posee la infalible y maravillosa ventaja de perfeccionar la letra de cualquiera que escriba con ellas, han merecido al inventor (Julio Meyer) la aprobacion de la Sociedad de fomento en Paris, y los sufragios de las principales casas de comercio en Francia.

La variedad del corte en estas plumas está tambien combinada, que puede aplicarse en cuantas formas de letras existen en le sociedad; asi es que cualquiera individuo hallara plumas tan propias a su puño, que podra en poco tiempo, sino variar, al menos perfeccionar estraordinariamente su esracter de letra.

Las personas que teniendo una letra caída y cursiva desearan admitir la forma inglesa, podran lograrlo por si mismos en breve tiempo con las plumas adecuadas, y una sencilla relacion. Ocurrase a los altos de Brown donde llevaran demostrada por la letra, ù como se ha de cortar. M. 4 6p.

Aviso.

UN individuo hijo de este pueblo deseoso de contribuir à su ilustracion, se compromete à enseñar los idiomas, castellano y latino, y recibir pupilos con este objeto. Los padres de familia que gustasen ocuparlo se serviran ocurrir a su habitacion calle de San Miguel número 39. M. 4 3p.

Aviso.

UN individuo recién llegado a esta desea acomodarse en cualquiera clase de acomodo, preferentemente en cualquiera almasen, por haber desempeñado ya estas funciones, dará al mismo tiempo personas de credito por su buena conducta. M 3 4p.



Para Buenos Aires.

El muy velero bergantín goleta Sardo *Ama-ble*, de 120 toneladas, saldrá sin falta el Jueves 4 del corriente. Admite carga y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades, se depacha en la calle de Sn. Carlos no. 54 Mo 2 3 p

Se vende.

UNA chacra en la costa del arroyo de Toledo a tres leguas de distancia de esta capital tiene dos tahonas, una casa mas por separado para esquina, mucha arboleda de diferentes clases de árboles, y mucha comodidad; el que la quiera comprar vease con su dueño D. Francisco Fernandez de Aguiar, en Toledo, ó con alguno de sus hijos D. Juan Domingo, ó D. Felix Aguiar, en lo del finado Varela en la plaza. M. 3 4p.

QUIEN quisiera hacer postura a los campos situados en el Perdido, conocidos por la calera de Peralta, y el Rincon del Durazno, propios de D. Antolin Reina, los cuales se venden judicialmente, por disposicion del Tribunal Consular ante quien penden los autos del concurso, para pagar a sus acreedores, ocurra por sí ó por apoderado instruido en forma, en el término de treinta dias de la fecha, a el oficio del presente Escribano donde se le admitiran las propuestas que hiciera.

Montevideo Febrero 35 de 1830
ARAUCHO.

RAFHAEL BLANCO desea saber el paradero ó lugar de la residencia de Sinfrosa Blanco ó Morales que fué casada con un artillero de los antiguos estables en Montevideo. Se le quemó a doña Sinfrosa uno ó dos hijos en la explosión de las bobedas de lo que parece que murieron. Durante el sitio que sufrió esta plaza por los Argentinos se mantuvo en ella. No se sabe despues de su persona. El que tubiese alguna noticia, podra llevarla a la imprenta donde se publica este diario. M. 1. 3p.

EN la calle de S. Sebastian número 102 se necesita una muger de servicio para conchabarla, la que se halle dispuesta a contraerse a este genero de trabajo puede ocurrir al mencionado lugar donde tratara con la familia interesada. M. 1. 3p.

Se alquilan.

TRES, ó cuatro almacenes, juntos ó separados; en la calle de Santiago al lado del fuerte, puede irse a tratar. En la misma hay una casa de alto con 17 piezas por todo.

Febrero 27 3p.

Se vende.

LA casa esquina de la propiedad de Da. Margarita Varela, sita en la Calle de Sn. Vicente Nros. 20 y 22. La persona que se interese en su compra, puede ocurrir a dicha casa donde hallará con quien tratar. F 27 3p.

AVISO.

SE ha dispuesto, por el tribunal consular, con fecha 13 del presente Febrero, se vendan las estancias, del Perdido, y Durazno, de propiedad de D. Antolin Reyna. El que quiera comprar haga propuestas al tribunal, ó a su dueño, por pequeñas ó grandes partes. F 26 3p.

Se vende.

UN negro criollo de 18 años, tiene bastante principios de zapatero, y propio al mismo tiempo para campo, es agil y sin vicios: en esta imprenta daran razon. F 26 6p.

AVISO.

SE desea comprar la obra titulada *Febrero Reformado*; el que quiera venderla, ocurra a esta imprenta que daran razon de quien la necesita, advirtiendole que aunque esté estropeada es comprará. F 24 6p.

SE VENDE

UNA coleccion del Universal desde el número primero hasta el número 70 la persona que se interese en su compra puede ocurrir a esta imprenta donde se dará razon. F 19. 3 p.

Aviso.

EL dia 16 del corriente se huyó un negrito llamado José, de edad de 18 a 20 años, fué a la casa de su amo viejo D. Francisco Ristra, le robó un caballo parajero con su recado y tomó campo afuera.

El que lo conduzca a casa de su amo le ofrece dos onzas de oro.

Antonio Montero.

SE necesita una ama de leche para criar, en la calle de San Gabriel Núm. 116 frente de lo de Don Diego Vazquez, tienda de sastreria de D. Luis Ballestiere. F. 19 3 p.

AVISO

LOS que tengan que encuadernar algunas obras pueden ocurrir a esta imprenta donde se ha establecido una encuadernacion, y se hará a la perfección con toda la equidad posible. F. 5 6 p.

SE NECESITA.

UN cuarto amueblado para alquilar como para un hombre solo y que no diste mucho de la plaza; en esta imprenta daran razon del que lo necesita. F. 5 6 p.

SE VENDE.

UNA puerta de pino de dos ojos con todo herraje, nueva en esta imprenta daran razon. F 25 6p.

EN la oficina de esta imprenta y en la libreria de la señora de Yañez se venden planos del Estado Oriental, y Entrerrios a un precio equitativo. F 4 6 p.

SE VENDE.

UNA negra joven y sin vicios de edad de 19 años, propia para todo servicio de una casa de familia, en la cantidad de 386 pesos plata: ocurra a su amo D. Pedro Martinez, calle de S. Fernando número 27. F. 24 6p.

Se vende.

UNA cuja nueva y de buena construccion; torneada, en la cantidad de 30 pesos, el que guste comprarla, ocurra a esta imprenta que daran razon. F. 24 6p.

Se vende.

El sitio de 12 y media varas frente al Norte y 50 varas fondo al Sur que hace calle con la muralla de 625 varas. En esta Imprenta daran razon. Febrero 3 6 p.

Se vende.

UNA criada joven y sin vicios a pedimento de ella, en la cantidad de 400 pesos plata, en la calle de San Francisco casa de D. Luis de la Sierra numero 90. F 24. 3p.

Huida.

SE desea asegurar un negro bosalon llamado Joaquin de edad como de 25 años nacion Reboló. Su vestido, camisa y calsoncillo lienzo de algodón, chiripá de jerga azul labrada usada, sombrero ordinario, y chaqueton de paño, y chaleco de pana: Su estatura regular, grueso de cuerpo, liso de cara, y con una nube en el ojo izquierdo. La persona que lo asegure puede dirigirlo al molino de viento donde sera gratificado. F 25 3p.

A los padres de familia.

SE necesita algunos jovenes para enseñarles el arte de impresor, hande saber leer y escribir, y tener alguna educacion; los padres que quieran dar a sus hijos un arte tan decente como lucrativo, ocurra al administrador de la Imprenta Republicana, calle de S. Fernando número 55.

Desea acomodarse.

UN joven recién llegado a esta, en cualquier almacen ó pulperia, por encontrarse acto para el desempeño de estas funciones, tambien se ofrece para salir a cualquier paraje de la campaña, la persona que necesite de sus servicios, ocurra a esta imprenta, dara tambien personas que afianzen su buena conducta.